



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Oficio número SSP/596/2019
Morelia, Michoacán de Ocampo, a 14 de mayo de 2019

C.P. ALBERTO CHÁVEZ SANDOVAL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.-



Distinguido Secretario:

Por instrucciones de los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, acordaron que sea notificado el voto a favor de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, por lo que atentamente le solicito los viáticos necesarios para que los CC. Daniel Gaona Pérez, Marco Antonio Farías Gamiño y Aram Eliud Díaz Delgado, acudan a la Ciudad de México los días 14 y 15 de mayo de 2019, a realizar la notificación correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y que gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen los trámites administrativos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

MTRA. BEATRIZ BARRIENTOS GARCÍA

